



EL SUBDIRECTOR (E) DE AUTORIDAD AMBIENTAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LA GUAJIRA CORPOGUAJIRA,

AVISA

Que mediante oficio con radicado ENT- 7943 de fecha 23 de diciembre de 2020, el señor JOSE TOMAS BERMUDEZ NARVAEZ identificado con cédula de ciudadanía No 17.809.114, expedida en el Distrito de Riohacha, la Guajira, actuando en nombre y representación legal de la Empresa HABA S.A.S., identificada con Nit. 900.866.901-2, solicitó modificación del permiso de concesión de aguas superficiales de la quebrada la Andrea, ubicado en jurisdicción del Municipio de Dibulla, Departamento de La Guajira.

Que para atender esta petición se practicará visita de inspección ocular al sitio de interés (trámite que se inició mediante Auto No. 171 de 05 de abril de 2021), diligencia que se adelantará el día 28 de abril de 2021, e iniciará a las 7:30 AM en las oficinas de CORPOGUAJIRA – Sede Principal, desde la cual se partirá hasta el lugar antes indicado.

Que para efectos de la veeduría popular se enviará copia del presente aviso a la Alcaldía del Municipio de Dibulla – La Guajira, con el objeto de que sea fijado en un lugar público, para que las personas que se consideren con derecho a oponerse al otorgamiento de la concesión en mención, lo manifiesten antes de la visita o durante la práctica de la misma, lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.3.2.9.4 del Decreto 1076 de 2015.

Dado en Riohacha, a los 06 días del mes de Abril de 2021.

JELKIN JAIR BARROS REDONDO
Subdirector (E) de Autoridad Ambiental

Proyectó: C. Zarate
Reviso: F. Ferreira



Carrera. 7 No 12 -15
Teléfonos: (5) 7282672 / 7275125 / 7286778 Telefax (5)7274647
www.corpoguajira.gov.co
Laboratorio: (5)728 5052
Fonseca: Teléfonos: (5) 775 6500
Línea de Atención gratuita: 01 8000 954321
Riohacha, La Guajira – Colombia.